

Fecha Sección 29.01.2010 MP PP-32

El // tiene registros como Maximiliano Peralta Sáenz, José Balderas Garza y Jorge Díaz Treviño

istolero usab es identidades

José Balderas Garza, Jorge Díaz Treviño y Maximiliano Peralta Sáenz

nenos t

 El afanador del Bar Bar, principal testigo de la PGJDF, cambió su declaración ministerial Hoy comparecen propietarios del antro de Insurgentes

México > Rubén Mosso

y Leticia Fernández

latacantedelfutbolista de origen paraguayo Salvador Cabañas cuenta con al menos tres identidades, de Simón y Ramón Charaf, acuerdo con registros oficiales. Los nombres que acostumbra utilizar son José Jorge Balderas Garza, Jorge Díaz Treviño y Maximiliano Peralta Sáenz.

Según diversas bases de datos consultadas por MILENIO, dicha persona, conocida como El Modelo o El JJ, presuntamente tiene más sobrenombres, mismos que ya son

investigados por las autoridades federales y locales.

Datos consultados por este diario revelan que, además de hacerse llamar Jorge Díaz Treviño (nombre revelado por la modelo Silvia Irabién, La Chiva, con quien tuvo



Página 1 de 3 77245.70

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
29.01.2010	MP	PP-32

una hija), también tramitó docu- de esa entidad. mentos legales con el nombre de Maximiliano Peralta Sáenz.

Con esta última identidad tramitó "documentación oficial". dando como fecha de nacimiento el 6 de junio de 1976, mientras con el nombre de José Jorge Balderas Garza manifestó haber nacido el 14 de julio de 1975.

Como Maximiliano Peralta Sáenz realizó trámites el 17 de octubre de 2006, mientras como José Jorge Balderas Garza los hizo el 8 de enero de 2005.

Para dar con el paradero de esta persona, se han instalado filtros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en otras terminales aéreas del país, donde elementos de la Policía Federal Ministerial y de la Policía Federal revisan minuciosamente a personas que presenten parecido con el agresor del futbolista.

Hasta el momento la Procuraduría General de la República no ha emitido la ficha roja a Interpol, pues la dependencia federal ni la procuraduría capitalina cuentan con elementos para asegurar que El]] abandonó el país.

La PGR intercambia información con la Procuraduría de Justicia de Sinaloa, pues existen versiones de que José Jorge Balderas es oriundo

Reconstrucción de los hechos

En menos de 24 horas el principal testigo de la agresión a Salvador Cabañas, Javier Ibarra Coronel. afanador del Bar Bar, cambió en dos ocasiones su declaración ante el Ministerio Público.

En primera instancia, el afanador afirmó que estaba distraído cuando ocurrió el ataque y luego refirió que El JJ y Cabañas discutieron por una polémica sobre su desempeño futbolístico.

Indicó que en el momento en que ingresó el deportista al baño le pidió que esperara porque estaba lavando un sanitario. Sin embargo. ante el exceso de ruido, no escuchó la conversación entre ambos.

En una segunda versión, el afanador señaló que no recordaba lo ocurrido, aunque luego aceptó que El II reclamó a Cabañas la falta de goles para hacer campeón al América. El deportista reclamó su actitud a Balderas Garza; el agresor respondió, sacó el arma y le disparó en la cabeza.

El subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas. Luis Genaro Vázquez, confirmó: "En una primera ocasión, simplemente manifestó que no se percató de los hechos y que no escuchó en qué consistió la conversación,

aunque aceptó haber limpiado la escena de los hechos".

El principio de inmediatez procesal da mayor valor probatorio a la primera declaración rendida ante una autoridad judicial, según el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

En el artículo 255 se señala "que la declaración sea clara y precisa,

sin duda ni reticencias (...) y que el testigo no haya sido obligado por fuerza o miedo ni impulsado por engaño, error o soborno" a comparecer ante el MP.

El subprocurador informó que para corroborar la declaración del empleado sobre la discusión entre Cabañas y Balderas Garza realizarán una reconstrucción de hechos en las próximas horas.

Sobre la revisión que realizaron en un domicilio que rentaba El II en Tecamachalco, Estado de México, el funcionario señaló que encontraron documentación que ya es analizada por la Policía de Investigación.

Los dueños del Bar Bar, Ramón y Simón Charaf Medina, comparecerán hoy ante el Ministerio Público en Álvaro Obregón. ■M





Fecha	Sección	Página	1
29.01.2010	MP	PP-32	2





Llegada de la familia del futbolista y de *El II* al establecimiento